

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Sábado 7 de Noviembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 164

LA CONDENA DE "LA REGION," A S. I. EL SEÑOR OBISPO

Con haber S. I. condenado á *La Región* y á sus redactores Asensio y Egidio á no ser leídos ó serlo con desconfianza, ha perseguido á *La Región*, á Asensio y á Egidio, á sí mismo y á la causa de la religión que para todos vale más que unos y que otros.

Como primer fruto ha conseguido S. I. que en vez de añadir aquella á su condena un acto de atrición, ya que no de contrición, ponga á las palabras amargas que ahora le dirige S. I. las consoladoras que le dirige en Marzo del 88, é indique con insinuación malévola que tal condena haya venido después de haberse hecho diario el papel que se imprime en el edificio que para muy otros fines cedió á S. I. el Estar para lo que le propuso para obispo y como á tal lo que le paga.

S. I., por su parte, faltándole energía para prohibir en absoluto y sin distingos la lectura de *La Región*, y estimando que sus diocesanos no pueden sostenerla, en conciencia, dá pie á los maliciosos, que por desgracia tanto abundan, para juzgar livianamente que el documento episcopal sea una circular que acompañe al primer número diario de *El Criterio* repartido á los suscriptores de *La Región*.

Un obispo debiera estar sobre integros y mestizos, lejos de la vocinglería del combate. Cuando en una familia riñen dos hermanos, el padre, si es prudente, reprende á la vez al culpable y al que no lo es ó lo es menos, pues sabe que donde uno no quiere dos no riñen y que el no hacer distinción de hijos es mas alta justicia que fijarse en un más ó menos de culpabilidad.

Debe bastarse el padre para hacerse respetar y hacer respetar la santa tradición de la familia, imponiendo silencio al hijo que delante de él fomenta rencillas con ocasión de defenderle.

Arduo negocio debió de ser para S. I. el escoger censor á *La Región* y figuráenos que como amante pastor de su grey, tan alejado de unos como de otros banderizos, tal elección le costaría más de un insomnio.

Debido de pensar S. I. que para periódicos de los llamados integros y mestizos era de escoger censores que no fueran ni lo uno ni lo otro, uno de esos sacerdotes que siendo

por virtud ignorantes de tales banderías, de esos que sin desconocer los servicios á la Iglesia de sus hermanos en sacerdotio que se alistan bajo una ú otra bandera, por santo temor se separan de la arena de la liza y se dedican á curar almas sencillas, uno de esos, en fin, que sin decir ellos y nosotros hubiera por obediencia aceptado el cargo como prueba á que Dios le sometía.

Alzose *La Región* de fallos de su censor y contestole S. I. que no tenía tiempo de atenderla y se atenía á lo fallado. La suprema instancia no debe denegarla á quien respetuosamente la pide quien tiene el deber de ejercitarla.

Comprenderíamos la rehusa de S. I. si las múltiples tareas de su ministerio no le dejarán tiempo para ello, pero tiempo le sobra. Santo y bueno que lo emplee S. I. en componer piadosas biografías de santos, para edificación de su grey, pero esto puede hacerlo cualquier pio y docto religioso sin ser obispo, y en cambio solo S. I. podía haber evitado estos males aplicándoles remedio á tiempo.

Parécenos mortificación propia de un buen prelado, renunciar á la gloria de excelente biógrafo, para atender á lo que de más cerca le atañe.

Es un mal, excelentísimo é ilustrísimo señor, que se eleven á la prelatura filósofos, teólogos, escritores y oradores, porque unos nacieron para especular, otros para practicar y para dirigir en la vida á los que especulan y á los que practican nacieron otros.

Prudentísimo estuvo nuestro cardenal González, cuando dejando los graves cuidados de su metropolitana, se volvió á su modesta celda á proseguir las labores que, dándole fama, le elevaron al archiepiscopado. Fijó Dios á cada cual su campo, y el ser obispo sólo añade gloria al ser sabio, si se es tan obispo como sabio.

Sucede que los hombres de la especulación, aunque henchidos de ciencia, suelen ser simples en la vida y se dejan guiar de quienes les rodean, distraídos en contemplar el estrellado cielo.

Se comprende lo molesto que ha de ser á un hombre de especulación tener que acudir á mil pequeñeces; pero es torpe no concurrir á donde quiera que uno es reclamado, y abandonar á otros curadores la marcha de instituciones que de él dependen en parte, porque si tales curas no le fueron confiadas á S. I. al ser preconizado,

se las pide el pueblo para quien es obispo, y debe S. I. ir allá, á donde quiera y pueda hacer obra de justicia é inspección.

Ha coincidido la condena de *La Región*, á la vez que, con el hacerse diario *El Criterio*, con el haber publicado aquella un comedido y correctísimo artículo, que en sí nada contenía de vituperable; pero que debido á la poca malicia del autor y la sobrada de algunas gentes, haya hecho á éstas, que buscan siempre á todo segundas intenciones, verlas bajo aquello de que quienes deben velar por intereses espirituales sirvan, acaso sin saberlo, de encubridores á trapacerías y enjuagues á cuenta de institutos, aunque benéficos, no espirituales. Y la ocasión de la condena brinda á estos maliciosos con materia de livianísimos juicios.

S. I., que ante todo tiene el cuidado de las almas de sus ovejas, sabe bien que el alma vive del cuerpo, con él se alegra y con él se entristece, y cuanto influyen las afecciones del uno en las determinaciones de la otra, causa de nuestra perdición ó salvación eterna. S. I. vela por la palabra de Dios, pero no sólo de ella vive el hombre.

De la admirable vida de San Juan de Sahagún, narrada por S. I., todos debemos sacar ejemplo y enseñanza, y entre todos S. I., que la ha narrado. Si S. I., entusiasta biógrafo del santo y agustino como él, le levantara un templo espiritual, descendiendo como él descendió á la plaza pública, calcada por encorados bandos, que hoy se renuevan, para aquietarlos y hacer la paz influyendo en la gestión ocasionante de tales bandos y aliándose á lo que crea justo, vendría acaso día en que calmados los rencores y entradas en caja las pasiones desencajadas, podría ir, bendecido por su pueblo, á bendecir el templo de piedra en que se ha de rendir culto al pacificador de Salamanca.

No deja de ser triste espectáculo para la iglesia, que en unas diócesis sean perseguidos los integros y en otras campeen por su respeto junto á los mestizos, ya que á estos no los amordacean, porque sobre el episcopado están Pidal, el Estado y las instituciones; que es al fin un obispo ciudadano y nació español, no obispo.

Cualquiera creerá que la condena ha sido cosa precipitada, como obra de voluntad irresoluta que teme arrepentirse si dá lugar á la reflexión, y sin embargo, basta leerla para comprender que ha sido leída y

releída por su autor, y las pruebas muchas veces corregidas.

¿Cuál corona de espinas nos tenía reservada para nosotros? Bien se ve que para sustentar esta frase ha traído á cuenta su ilustrísima lo que le sigue y lo que le precede.

Precipitado es afirmar que sea *La Región* incorregible, cuando la corregibilidad tanto depende del corrector, que no basta el que haya pasado un día y tantos días y por tan prolijo espacio para afirmar incorregibilidad, y más precipitado nos parece dar á entender, ó adrede, ó por defecto de expresión, que no son los periodistas los dignos de respeto. Párese, señor obispo, y despreciando la forma medite en el fondo de lo que escribe.

No queremos molestar más á S. I. que harto molesto estará con la pena de haber tenido que adoptar medida de rigor contra hijos suyos.

¡Gracias á Dios que da consuelo al alligido! S. I. puede abismarse en el estudio de la vida de algún otro santo agustino, y así olvidar la pena mientras sus consejeros le tienen al corriente de las necesidades de la grey y se encargan de trabajar por la paz de la Iglesia y la dulce atracción de los desviados.

UNUSQUISQUE.

LA SUSPENSIÓN DE LOS CONCEJALES

La suspensión de tres concejales republicanos de nuestro Ayuntamiento, decretada por el señor gobernador civil de la provincia, es una arbitrariedad, una medida injusta é inícuca, que no puede fundarse sino en pretextos fútiles, y que debe de tener como fundamento real y verdadero, la persecución de algún fin político ó de otro género, que no podemos determinar por ahora.

No hace muchos días que nos lamentábamos de la conducta de nuestros correligionarios en el Concejo, porque no lo creíamos conveniente á la propaganda y difusión de la idea republicana, sobre todo entre los indiferentes y los tibios, á quienes debemos procurar atraernos con todo empeño. Llamábamos entonces la atención de todos los concejales republicanos acerca de los daños que, á nuestro juicio, podían de-

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 47

ejecución siguió al precepto. En un momento la espiga deshojada pasó al canasto.

—Ya está—dijo Clara.

—Vamos á ver si yo sé—dijo Daniel.

E intentó repetir la operación, pero, sobre todo al final, no sabía desenvolverse, por lo que Clara no se hartaba de reír y las otras muchachas también se reían con ella. Algunas con menos rebozo, hacían oír sus epigramas.

Peró aun así, ni se declaró abiertamente la confianza ni se generalizó la conversación. Lo que cada cual tenía que decir, se lo decía á su vecino; éste, si juzgaba que la cosa valía la pena, se lo decía al otro, de manera que se venía á saber por todos, pero uno por uno, sucesivamente. Cada cual reía cuando le tocaba, sin que se vieran aquellas súbitas y estrepitosas manifestaciones producidas por una ocurrencia feliz al sonar imprevista y simultáneamente en los oídos de todos los concurrentes.

Todos deseaban cambiar el aspecto serio y retraído de la reunión; pero á todos les faltaba valor para acometer tal empresa.

Ni una espiga encarnada aparecía á ofre-

46 MARGARITA Y CLARA

Verde que le atrajo las simpatías de todos los que tenían en su corazón algunos instintos artísticos.

Para con las jóvenes no procuró hacerse valer porque estaba persuadido, no sé si con fundamento, que cualesquiera que fuesen las apariencias no le debían tener mala voluntad, sabiendo que más de una y de dos eran entusiastas admiradoras de su sexo.

A pesar de todo, no se animaba la velada. Reinaba todavía cierto retraimiento; hacíase la conversación por grupos y en voz baja, pareciendo aún como desconcertada la reunión.

Los únicos que hablaban alto, además de Daniel, que por mucho tiempo fué, como suele decirse, el que hizo el gasto de la conversación, fueron Pedro, José de las Dornas y Clara.

Esta reía al ver la dificultad con que Daniel conseguía deshojar una espiga mientras ella terminaba media docena.

—¡Qué desastrado!—decía Clara.—A ese paso ya tiene tarea para rato.

—Y entonces, ¿qué hay que hacer?

—De esta manera. Fíjese.

Y á seguida de algunas indicaciones, la

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 43

impaciencia, sonreían entre sí al ver el embarazo en que todos quedaron con aquel refuerzo.

La reputación de Daniel no era la mejor para que se le preparara una acogida lijonera.

Los hombres fruncían el entrecejo y expresaban su desagrado en roncós apartes; las mujeres de edad siempre fijaban en el recién llegado sus miradas como lo pudieran hacer en un lobo; las muchachas cuchicheaban unas con otras, sofocaban las risas y dirigían á hurtadillas miradas á Daniel; pero ni uno se apartó para hacerle sitio; muy al contrario, se apretaban unos contra otros como si quisieran evitar tal vecindad.

Daniel repitió su petición y al mismo tiempo recorría su mirada todas las caras allí reunidas, como si buscara una, cuya proximidad le fuera agradable.

Peró á todo esto continuaba la tácita repulsa de su petición. Las risitas mal contenidas, las murmuraciones á media voz y el sonido del deshoje de las espigas, tarea en que todos parecían empeñados con redoblad actividad, era lo único que se veía.

—¿Qué es esto?—decía entre sí José de las

rivarse, de su proceder, para lo que todos amamos, y les excitábamos á que inspiraran sus actos en el bien de la República, mostrándose unidos y compactos ante el enemigo común. Eran aquellas cuestiones de familia, que sacamos á la luz pública, porque, como republicanos y como demócratas, queremos llevar á la opinión y dilucidar ante ella cuanto se refiere á la política, sin los conciliábulos y los cabildos de antecámara que son propios de los monárquicos.

Pero jamás pensamos, ni remotamente siquiera, que hubiera el menor y más insignificante motivo legal para suspender á ningún concejal republicano. Ya lo habíamos dicho algunos días antes: la suspensión de todo el Ayuntamiento, que proyectaba el señor gobernador, nos parecía una arbitrariedad, porque el Ayuntamiento no había dado motivo para ella, y es claro que pareciéndonos una arbitrariedad la suspensión de todo el Ayuntamiento, nos lo parecía también la de una parte mayor ó menor de los individuos que lo componen. Únicamente creíamos que podría justificarse la destitución del señor Prieto, por haber demostrado repetidas veces y hasta la saciedad su impericia para desempeñar la Alcaldía.

La conducta de nuestros correligionarios, como republicanos, no nos parecía acertada; pero, como concejales y desde el punto de vista legal, no la encontrábamos ni la encontraremos incorrecta y merecedora de una suspensión gubernativa. Por esto, ahora que vemos hollado y desconocido el derecho de algunos de ellos á sentarse en los sillones del Concejo para los cuales les designaron los electores, nos ponemos de su parte, protestando enérgicamente contra el acuerdo de suspensión dictado por el señor gobernador civil, que no está justificado ni tiene razón legal en que apoyarse.

¿Qué han hecho los concejales republicanos sus suspensos para merecer que se les prive de su derecho á tomar parte en las deliberaciones concejales? ¿Qué grave infracción de sus deberes han cometido, á qué respetos y consideraciones han faltado? De las reseñas de aquella famosa sesión publicadas por la prensa, sólo resulta que el señor Petit calificó al Ayuntamiento de Plaza de toros, y en efecto, al señor Petit no se le toca ni se le considera autor de falta alguna, sin duda por la razón poderosísima de que el señor Petit es monárquico. Todo el escándalo que se produjo en aquella sesión, debióse á que el señor alcalde no supo que hacer en el momento de la votación y en efecto, al señor alcalde tampoco se le toca ni como alcalde ni como concejal, sin duda también por la poderosísima razón de que es monárquico.

Si es que los republicanos estorban en el Ayuntamiento, y se les quiere ir arrojando de él poco á poco; si es que se quiere facilitar la tarea á un alcalde inepto, cerrando las puertas del salón de sesiones á los concejales que pueden descubrir su ineptitud, dígame de una vez y sabremos á qué atenernos. Pero entonces, no se nos llame á la lucha pacífica de los comicios, ni se extrañe nadie de que acudamos á todos los medios para defender nuestro derecho, que no puede estar á merced de un gobernador,

deshacedor arbitrario de lo que haga el sufragio universal, para miras políticas ó conveniencias particulares, pues no falta quien diga que de lo que se trata, es de producir vacantes en el Concejo. á fin de cubrir las luego en personas propicias á determinados fines, nada *benéficos*, por cierto.

PLUMAZOS Y BORRONES

Después de tanto ruido, después de tantos desprendimientos y después de tanto *es-pantoso patriotismo* y sin igual generosidad.....

Viene á resultar que el asunto de la Plaza nueva de Toros se agrió.

En agua de cerrajas.
Y que como ya dijimos en otra ocasión, todo el asunto se reduciría á comprar la Plaza vieja al actual propietario de ella.

¡Si vendrá á resultar ahora que después de tanto ruido viene todo el mundo á ser protector de la Plaza vieja!

Lo sentimos por el patriotismo de nuestro colega *El Adelanto*.

Que ha quedado mal parado.
Y en verdad no por culpa suya.

Y vamos con el asunto del día.
Con la condenación del Prelado á los redactores de *La Región*.

O con la *casi condenación*.

Dice en el célebre decreto que *La Región* leyó con dolor y sorpresa, sin haber recibido previa censura, el Ilustrísimo Prelado, que cuando llegó á esta diócesis se encontró de manos á boca con el director de la *Tesis* y hoy de *La Región*.

Y al momento hizo *conversación con él acerca de la manera como su periódico había tratado á su venerable antecesor*.

Y que, no pudiendo contener el temor que bulla en su corazón, le preguntó ¿qué corona de espinas le tenía reservada?

Nos explicamos el temor de S. I., porque cuando se tiene tonsura en la cabeza, deben hacerse más de sentir.

«No transcurrieron muchos meses, prosigue el prelado, cuando subiendo Nos á la Cátedra Sagrada, y explicando un documento pontificio, en cumplimiento de nuestro sacrosantísimo ministerio, *La Tesis* (ó como si dijéramos *La Región* de hoy), *comentaba torcidamente nuestra predicación, etc.*»

Si lo dijera otro, francamente, dudaríamos si la *torcida interpretación* se hizo ó no de mala fé.

¿Pero siendo S. I. el que predicaba? De ninguna manera.

Porque afirmar otra cosa, sería decir que el prelado no se expresa bien.

Lo cual es un absurdo.

Porque el P. Cámara es todo un orador. Como que gracias á *La Estrella*, de Cuenca y á *La Semaneja*... hemos sabido que le van á hacer *Académico*.

Que es cuanto ya le queda que ser.

Para llegar á la cúspide de la gloria.

Otro párrafo del *decreto*.
«Cuando le vimos (al director de *La Región*) la primera vez paseando en la galería alta de nuestro Seminario, escribimos al Metropolitano diciendo: Compadezcase usted de nosotros y encomiende usted á Dios nuestra diócesis; nuevamente temo que se nos turbe la paz, pues he visto en *El Seminario* al director de *El Fuerista*, el de la campaña contra la celebración del Congreso Católico de Madrid.»

Premisas.
En el Seminario habitan los jesuitas.

Los jesuitas pasean por la galería alta del Seminario.

Luego el director de *La Región* paseaba con los jesuitas.

El prelado escribió tales palabras al ver en el Seminario al director de *La Región*, paseando con los jesuitas.

Luego se desprende claramente de esto que el prelado echa directamente la culpa de las discordias de su diócesis á sus vecinos los *loyolas*.

A cuyas influencias, por lo visto, obedece el director de *La Región*.

Anda ya Camará,
Vaya un revolcón
El de *La Región*,
Tipiripitúa
Tipiripitón.

Te dijimos hace tiempo en un *plumazo*, y te repetimos ahora *Regionzuela*.
Séate la *purga* ligera.

CARTA DE MADRID

Madrid 6 de Noviembre de 1891.

Señor director de LA LIBERTAD.

Mi distinguido compañero: ayer tarde se hablaba de una manera incierta de un lance pendiente entre un distinguido periodista y el hijo de un ministro, pero como el rumor no guardaba una verdad, ni aun relativa, no he de indicarle en mi carta puesto que, habiendo intervenido los tribunales en cuanto al suelto que referente á Marina molestó tanto á Beranger, no juzgaba, vista la inseguridad del rumor, lógica su indicación.

Pero hoy cambia de aspecto: el rumor por arte de encantamiento le vemos convertido en realidad en las primeras horas de la madrugada.

No hemos de indicar el objeto que llevara el gobernador civil á visitar la redacción de *El Imparcial* ni tampoco la causa que obligó al delegado á pasear durante la noche la calle donde el citado diario se encuentra, pero si hemos de extrañarnos de ese caso cuando la cuestión personal suscitada por el hijo del ministro de Marina iba examinada contra el director de *El Resumen*, el cual recibió con dicho fin la visita de los señores Trujillo y Cardona comisionados por don Javier

Beranger y que terminaron la entrevista con el señor Figueroa por indicarle este que después de aceptar las responsabilidades de lo dicho por su diario, no podía dar explicación ni reparación á ofensas, pues caso de existir no iban dirigidas á su apadrinado.

Ahora bien; y vamos con las visitas á *El Imparcial*; el ministro de Marina desconociendo el caso anterior y comprendiendo el proceder que le obligaba comisionó á los generales Ochoando y Martínez de Arce para exigir explicaciones al señor Figueroa, el que, designó para representarle al señor Gasset, director de *El Imparcial* y Merino, celebrando la entrevista los cuatro representantes á las tres de esta madrugada llegando á un acuerdo que es público.

De estos hechos, como de las razones aducidas por la prensa y que resultarán al abrirse las Cámaras con su propio color, surgió la dificultad de continuar el señor Beranger en el Ministerio, lo que comprendido así por aquel, puso anoche á disposición del presidente del Consejo de ministros la indicada cartera. El señor Cánovas no quiso admitirla por el momento é inmediatamente celebró una conferencia á las doce y treinta minutos de anoche con el señor Silvela conviniendo ambos en la situación difícil que creaba al Gobierno la resolución del ministro de Marina.

Finalmente la *Gaceta* ha publicado esta mañana los siguientes decretos:

«En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Vengo en admitir la dimisión del cargo de ministro de Marina, que por motivos de salud me ha sido presentada por don José María de Beranger y Ruiz de Apodaca; quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 5 de Noviembre de 1891.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.»

«En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en disponer que mi presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, se encargue interinamente del ministerio de Marina.

Dado en Palacio á 5 de Noviembre de 1891.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.»

El lance.

Los representantes de los señores Beranger y Suarez de Figueroa, concertaron un duelo á pistola, debiendo los contendientes cruzar dos tiros.

El lance se verificó, según varias referencias, esta mañana á las once, en una posesión inmediata á Madrid.

Cruzáronse los dos tiros, sin que afortunadamente las balas tocaran á ninguno de los dos adversarios, y los padrinos, cumpliendo lo pactado, dieron por terminada cuestión.

—El señor Beranger dará esta tarde posesión del ministerio de Marina al presi-

Dornas medio riendo, medio despechado —¡Qué demonio! ¿No hay sitio para uno más? Pues el muchacho no está apestando.

Hubo un movimiento general para conceder el lugar pedido, movimiento simulado, pues, luego de abrir brecha en el círculo, se estrechó más todavía.

Daniel empezaba á prepararse para conquistar el terreno que le negaban, y con ese propósito se fijaba en un espacio entre dos galantes muchachas, que en aquel momento se hablaban al oído y reían, cuando escuchó la voz de Clara que le decía de la parte opuesta:

—Venga Ud. por aquí, don Daniel, si no le desagradaba la compañía.

Y apartando á una vieja medio sorda, medio ciega, que estaba á su derecha, Clara ofreció á Daniel el lugar que pedía.

A este no le desagradó el puesto, y se apresuró á tomar asiento junto á su futura cuñada.

Tal solución fué para todos satisfactoria —á no ser para algunas muchachas que más repugnancia mostraron en conceder junto á sí el lugar pedido y que hubieran preferido

verle usurpado—contradicciones de la naturaleza femenina.

Daniel comprendió la necesidad de conquistar simpatías en la reunión, que desconfiaba de él.

Principió por distribuir cigarros entre algunos de los circunstantes que fumaban y á llamarles á cada uno por su nombre (para lo cual interrogaba primero por lo bajo á Clara) dirigiendo á todos un cumplido que algún tanto los ganó á su favor.

A las viejas les ofreció una descripción animada de la procesión de las Cenizas en Oporto, descripción modelo aunque no se distinguiera por su exactitud. En el fuego de su *raptus* inventivo llegó á hablar de cierto San Macario, obispo, con admiración de una vieja, cuyas reminiscencias de la procesión de los franciscanos nada le decían de tal santo. Daniel entonces le inventó una biografía digna de Rivadaneira. Las viejas con estas cosas endulzaron la acrimonia de sus miradas.

¿Y con los jóvenes? Para estos se valió de la música.

Había á mano una guitarra y ejecutó algunas variaciones sobre motivos de *Canna-*

cerse como pretexto para que se realizara este deseo tácito de la generalidad.

Clara era la única á quien, en estas condiciones, le sobraban ánimos para tomar un partido resuelto. Así que, levantando la voz argentina y sonora tan conocida de los presentes, comenzó á cantar:

Una pobre pastorcilla
Iba el rebaño á guardar

Todas las voces de las muchachas, como por un impulso común, se juntaron en coro y terminaron con la misma entonación:

Desde que apuntaba el día
Hasta la oración rezar.

Clara continuó:

De pequeña entre los montes

Y continuó el coro:

No tuviera más jugar,
Que en trabajos y fatigas
Ver siempre sus días pasar.

La letra y música de esta canción ó jaca-ra popular, conmovieron íntimamente á Daniel, despertando en él dormidas memorias avivándole imágenes casi apagadas, entre

dante del Consejo, señor Cánovas del Castillo, quedando planteada la crisis. A esto, agréguese que muchos políticos de importancia en el partido conservador disgustados con el proceder del Gobierno piensan darse de baja en el círculo, publicando despues un manifiesto que les separe del partido. —Las impresiones de esta tarde son tan severas con el planteamiento de la crisis y desprestigio del partido conservador, que no dan lugar á duda. —De Cadiz y Sevilla se han recibido telegramas dando cuenta de grandes inundaciones ocurridas ayer y anteayer efecto de las grandes tormentas descargadas con exceso. No ha habido desgracias aunque si grandes destrozos y pérdidas.

Arcos.

PROVINCIAS

Causa por aborto

En la Audiencia de Málaga se ha visto ante el tribunal del Jurado una causa por aborto.

No se trata de un aborto voluntario, de esos que con frecuencia se provocan para ocultar una deshonra, ni tampoco tiene nada que ver con el hecho brutal ocurrido en Málaga hace pocos días y relatado por todos los periódicos.

Se trata de un aborto impremeditado, por consecuencia de una de esas riñas tan frecuentes en las casas de vecindad.

María García Sergio echó de menos algunas prendas en su habitación; se lamentó, lloró y manifestó algunas sospechas de sus vecinas; María Nuñez salió á la defensa de su honor ofendido; su hija cogió á la Sergio por los cabellos y le clava la rodilla en el vientre y la Sergio aborta á los cinco días.

El epilogo de este drama no es menos naturalista: el casero pone de patitas en la calle á la Nuñez; el marido de la Sergio se encuentra á la suegra de Antonia en la escalera, le dá un empujón y la deja coja, sufriendo un proceso por lesiones graves, cuya vista se celebrará muy en breve.

El fiscal calificó estos hechos de un delito de aborto, ocasionado violentamente, aunque sin proposito de causarlo, interesando en sus conclusiones provisionales para ambas procesadas la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa, encomendada al señor Diaz Escobar (D. E.), interesaba la libre absolución.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad respecto á Antonia Arroyo (su madre fué puesta en libertad por haber retirado el fiscal la acusación), pero admitiendo la atenuante de que no tuvo el propósito de hacer abortar á la María García Sergio.

En vista de este veredicto, el fiscal solicitó la pena de seis meses de prisión correccional. El defensor pidió dos meses de arresto, y la sala sentenció conforme con el fiscal.

FUNDAMENTOS RACIONALES (6)

DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

(CONTINUACIÓN)

inspirarla y á las materias que han de integrar su programa.—Cuando el profesor es libre en el modo antes indicado, no puede menos de serlo también en este último; por el contrario, cuando aquella libertad le falta, ha de faltarle también ésta. En efecto, solamente los espíritus preocupados y ciegos, aquellos que no han adquirido—y es difícil adquirir—una conciencia clara de lo que vale la función que están llamados á cumplir, pueden tolerar extrañas imposiciones; pues aquellos otros que saben cuáles son los derechos que en su esfera les corresponden, no se los dejarán nunca arrebatados. Qué importaría que en un Estado, cuyos profesores estuvieran dotados, en su mayoría, sino en su totalidad, de aquella libertad que hemos llamado interna, pretendiese un ministro ó cualquier otro poder cohibirles y obligarles á enseñar en

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

A LOS ELECTORES DE SALAMANCA

Mañana domingo 8 del actual, á las ocho y cuarto de la noche, se celebrará un *meeting* ó reunión pública en el piso principal del Café Suizo, para dar cuenta de su gestión en el municipio los concejales señores Zugarrodo, Rincón y Veira, suspensos en sus cargos por orden gubernativa.

El próximo lunes á las doce de la mañana, se reunirá, bajo la presidencia del señor gobernador, la junta provincial de sanidad para tomar varios acuerdos.

Estando jugando esta mañana dos niños, tuvo uno de ellos la desgracia de caerse, sufriendo la fractura de un brazo; trasladado á la Casa de socorro, se le hizo la primera cura.

Se dice que el señor Prieto retirará su dimisión de la alcaldía, continuando por lo tanto en la presidencia del Ayuntamiento de esta capital.

Del pueblo de Alameda, se ha fugado el vecino Juan Antonio Delgado, ignorándose hasta la fecha su paradero.

El señor gobernador civil, ha dado las órdenes oportunas para proceder á su captura.

La Guardia civil de Aldeadávila, ha puesto á disposición del juez municipal de Zarza de Pumareda, á varios vecinos de este pueblo, por estar pescando con dinamita en el río Robledo.

El próximo jueves darán una velada musical los alumnos de música de la Academia establecida en el colegio del Ateneo Salamantino.

Se ha concedido licencia para venir á tomar parte en los ejercicios de oposición á escuelas, al maestro don Jerónimo Salvador.

Se ha remitido para su informe á la junta de instrucción pública de Avila, la instancia de los maestros de Aduanero y Peñanseude, don Emilio Castelló y don José Flores.

Un *aprovechado* joven que ayer hurtó una gorra de un comercio de esta capital, fué conducido á la prevención por un agente de vigilancia.

Para dar conciertos diarios en el café de

un determinado sentido y con determinado espíritu? ¿Lo consentirían acaso?

Es, pues, esencial en un buen régimen de enseñanza, dejar al profesor en libertad para dirigirla en la forma en que él entienda debe hacerse. Lo es asimismo dejar en libertad á los establecimientos á ella consagrados para darse su reglamento y estatutos, determinar la forma de su gobierno, dictar sus programas, señalar textos, duración de las lecciones...; en una palabra, todo lo que se refiera al arreglo interior y al régimen de dichos centros. Por lo cual, es un abuso intolerable y tiránico pretender dárselos desde afuera y apriorísticamente, sin conocer las verdaderas necesidades que en ellos se sienten ni los medios con que han de satisfacerse. Y, sin embargo, esta es la manera cómo suele hacerse en algunos países: en ellos se rige la enseñanza por las disposiciones que da *ad libitum* el ministro del ramo—al que no siempre abona su competencia en este linaje de cuestiones;—no por las que reclaman la naturaleza y estado de la misma y de sus diferentes ór-

la Nueva Perla, ha sido contratado el conocido pianista señor Arista.

Por la comisión provincial ha sido remitido para su informe al alcalde de Santa Marta el expediente de agravios interpuesto por don Tomás García de la Torre por el repartimiento de consumos.

En el pueblo de Pelarrodriuez se ha presentado la enfermedad variolosa con caracteres alarmantes.

El gobernador civil ha comunicado ordenes al alcalde para que tome medidas conducentes que eviten la propagación de dicha epidemia.

En la Lonja de la Cárcel tramaron esta mañana una lucha dos mujeres que momentos antes habían tenido una cuestión.

Ambas contendientes se produjeron varias contusiones, que les fueron curadas en la Casa de socorro.

El juzgado entiende en el asunto.

Las cantidades que hasta hoy han ingresado en la sucursal del Banco de España producto de la suscripción nacional para socorrer á las victimas de la inundación de Consuegra y Almería ascendia á 26.093 pesetas y 6 céntimos.

Como delegado del señor gobernador para asistir á la reunión que mañana por la noche han de celebrar los republicanos de esta capital, ha sido nombrado el jefe de vigilancia don Juan M^{ca}.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Sorihuela.

También se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Sahelices el Chico.

Los interesados dirigirán sus solicitudes á los alcaldes de los referidos pueblos.

Para su informe se ha remitido por el rectorado de esta Universidad al director de la escuela normal de maestras de esta capital, el expediente de rehabilitación de derechos del maestro que fué de la escuela pública de Tardobispo, don Florencio Brioso

Por acuerdo de la Diputación provincial se ha concedido al Ayuntamiento de Masueco 250 pesetas para desinfectantes y socorros necesarios por consecuencia de la epidemia variolosa.

La Diputación provincial ha acordado el perdón de la cuarta parte de pérdidas sufridas en sus cosechas á los vecinos de Cantaracillo á consecuencia del temporal.

El lunes próximo se reúnen en el salón de actos de la Universidad, los individuos que componen los tribunales á oposiciones de las escuelas vacantes en este distrito para el

Las mayores intrusiones que en este orden se han cometido, las ha llevado y está llevando á cabo el Estado, el cual tiene intervenida la enseñanza, con menoscabo de sus fueros, prestigio y dignidad. A él le alcanza una no pequeña parte de responsabilidad, ya que no toda, por haber contribuido tan eficaz y principalmente á traerla al angustioso estado en que hoy se halla. Él se ha arrogado en esta esfera derechos que no tenía, y facultades que á lo más de una manera temporal y provisoria, pudo ejercer, y que ha querido convertir en perpétuas y definitivas; él ha pretendido, y logrado en gran parte, erigirse en árbitro de la misma, considerando lícitos sólo los establecimientos por él creados y sostenidos, y únicamente válidos los títulos que él expide; él ha usurpado á la sociedad el derecho que, según hemos visto, á ella sola compete para fundar centros de cultura dónde y cuando lo estimara necesario, y, cuando se lo ha consentido, les ha negado la facultad de expedir títulos y diplomas; él nombra, separa y suspende á los miembros del profesorado, discerniendo—más bien preten-

nombramiento de presidente y secretario y acordar además la hora en que han de tener lugar los ejercicios.

Se halla vacante la plaza de habilitado de la curia del partido de Ciudad-Rodrigo. Las solicitudes se remitirán al presidente de la Diputación provincial.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta del día 6 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que la villa de Villarluega se agregue en lo sucesivo al registro de la Propiedad de Aliaga y la parte jurisdiccional de Godeditar de Torrente.

GUERRA.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se encargue de nuevo de la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, el director propietario señor marqués de Aguilar.

El Boletín oficial del 6 contiene: Anuncio anulando la subasta del monte número 16, y que había de efectuarse el 2 de Diciembre.

—De estar vacante la plaza de capellán de los establecimientos de beneficencia.

Requisitoria citando á un mozo para que comparezca en este gobierno militar.

Subastas de paja y cebada con destino al ganado de la guarnición de esta plaza el 14 del actual.

—De trigo el 12 de Noviembre en la comarca de guerra de Valladolid.

—De varios bienes procedentes de embargo, en Vitigudino, el día 28 del actual.

—Para la adquisición de un reloj de torre en Fuenteguinaldo el día 15 del corriente.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera, primer capitán. De orden de S. S. El comandante secretario, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

El Patrocinio de Nuestra Señora.

SANTOS DEL LUNES

Santos Demetrio y Orestes, mártires, y Santa Romana, virgen.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—Don Enrique la Riva.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	3
Defunciones.	3
Matrimonios.	0

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

diendo discernir—sus aptitudes, capacidad, vocación, méritos y, á veces, hasta el valor moral y la trascendencia de sus opiniones y enseñanzas, á pretexto de lo cual da entrada en muchas ocasiones al espíritu de secta, de compadrazgo y de exclusivismo de no importa qué clase; él en fin, ha dejado secar la sávia que mantenía vivos á los establecimientos docentes, y los ha convertido en instrumentos muertos, en mecanismos administrativos, que sólo se mueven á impulso del resorte oficial, no por iniciativa espontánea, que es la característica del movimiento del organismo vivo. Es, en lo tanto, preciso reintegrar á la escuela, á la institución docente, de cualquier clase que sea, en la autonomía de que se la ha desposeído y ponerla de nuevo en condiciones de que se mueva por sí propia. Esta reintegración podría comenzarse desde luego y hacerse gradualmente, en la forma que más de una vez ha expuesto la más acreditada revista pedagógica que España posee, órgano del único establecimiento

PEDRO DORADO.

(Se continuará.)

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA. Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rúa, 12, darán razón.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

SE VENDEN muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

JORGE CURTIUS

Gramática griega elemental

Traducción de la 45.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España. Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas. Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Travesía, 16, Salamanca.

GRAN FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE LA

VIUDA DE OLIYAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS.—SALAMANCA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PRECIOS Y TAMAÑOS

Gran rebaja de precios durante la feria. Especialidad en retratos de niños. Se trabaja en todo tiempo. Horas: de NUEVE A CINCO.

PASEO DE LAS CARMELITAS

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE
3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico a 2 pesetas.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1'50 pesetas.

Ha llegado a esta población donde permanecerá una corta temporada, el acreditado dentista C. M. Conachy, hospedándose como de costumbre en la fonda la Bargalesa.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chasis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

Café RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD
A CARGO DE

MARCELINO CHAPADO
(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y a la carta, se sirven a domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.

CALLE DE LA RUA, 55

QUE CAIGAN....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.....	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	3.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciraco Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.....	1.00
<i>Goethe, Hermann y Dorothea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
<i>Filósofos Españoles</i> .—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.....	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregido y aumentado por Benito María Escalada.....	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.....	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h.ª	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal. Rústica.....	2.70
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez.	1.00
<i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, a la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).....	5.00
<i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.....	2.00

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

	Pts. Cts.
Contribución territorial.	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.....	0.12
Pliego de fondo para id. id. id.....	0.12
Estado de clasificaciones de riqueza.....	0.04
Id. de fincas exentas perpetuamente.....	0.04
Id. de id. id. temporalmente.....	0.04
Listas cobratorias.	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para cuotas semestrales (de 3 a 6 pesetas), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.....	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.....	0.06

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomienda las que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

GABINETE DE CONSULTAS

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista don Antolín Barrasa

56, Toro, 56

Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados **bolos anti-gastrálgicos** del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martin.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Relación de deudores para apremios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....	0.12	Diligencia de terminación del apremio de segundo grado.....	0.03
Relación de deudores para apremio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes.....	0.12	Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes.....	0.06
Certificación del importe de la anterior relación.....	0.03	Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados.....	0.06
Despacho para el comisionado ejecutor.....	0.03	Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva.....	0.06
Cédula de notificación de apremio de segundo grado.....	0.01	Providencia de apremio de tercer grado.....	0.03
Pliego de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc., etc.....	0.06	Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente.....	0.01
Pliegos de embargos para centro de los anteriores.....	0.06	Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo.....	0.12
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente.....	0.01	Diligencia de capitalización y providencia de remate.....	0.03
Edicto anunciando la subasta.....	0.05	Cédula de notificación y requerimiento.....	0.01
Acta de remate con efecto.....	0.06	Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas.....	0.06
		Providencia de segundo remate.....	0.06
		Cédula de notificación de la misma.....	0.01

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

LIBRERÍA DE J. HIDALGO
RUA, 12, SALAMANCA

LA LIBERTAD
FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
Plazuela del Sol, Medina del Campo.
El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

LA SEÑORITA SALLES

Florista Francesa

que oportunamente anunció su llegada á esta, y continúa instalada en la calle de Zamora número 1 y 3, con el propósito de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas de tela, sigue dando sus lecciones á domicilio.

Las señoritas que actualmente aprenden, están muy satisfechas de sus adelantos y animadas á continuar hasta perfeccionarse en tan útil como bella ocupación.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Travesía, 16, Salamanca.

ARRIENDO

Se hace de la segunda porción de la Dehesa de Villacomer, término de Narros del Castillo, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila y á 12 kilómetros de Peñaranda de Bracamonte, cuya cabida es de 800 á 900 huebras de labor con buen monte de encina.

La persona que desee adquirirla, puede entenderse con su dueño D. Jacinto M. Robles, vecino de Puente del Congosto, ó con su montaraz, en dicha dehesa.

METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras, y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.

Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.